INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil catorce , siendo las diez horas, en la oficina de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), sito en Avda. España Nº 114 y Tacuary ; se encuentran reunidas la Sra Lurde Garcete ; Lic Diego Gaona , el Sr Fredy Barrios ,abog Claudia Caballero integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa Nº 19/2014 **"Adquisición de Toner y Otros 2º llamado" ID. 283.784**llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- Nota de fecha 11 de Noviembre de 2014, enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado.

- Nota de Invitación a los oferentes de fecha 21 de noviembre de 2014, a las siguientes empresas: **DESARROLLOS DEL PARAGUAY, NYP S.A ,2 DE JULIO S.R.L ,JOSE LUIS CARRILLO,LIBRERIA Y PAPELERIA NOVA S.A.**

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 33 , de la CD Nº 19/2014 de fecha 27 días del mes de Noviembre 2014, donde se deja constancia que se ha recibido el sobre de la empresa **Distribuidora Provepar**.

- Adenda Nº 01 de fecha 27 de noviembre del 2014 en el cual se solicita la prorroga de la fecha de apertura para el 05 de diciembre del 2014.

- Nota de Invitación a los oferentes de fecha 01 de diciembre de 2014, a las siguientes empresas: **DESARROLLOS DEL PARAGUAY,NYP S.A ,2 DE JULIO S.R.L ,JOSE LUIS CARRILLO,LIBRERIA Y PAPELERIA NOVA S.A**

- Acta de Apertura de Ofertas Nº37/2014, de la CD Nº 19/2014 de fecha 05 días del mes de diciembre de 2014, donde se presenta la Empresa Provepar

A- ***Se procede al análisis de los documentos sustanciales :***

EMPRESA	**Distribuidora Provepar**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas .	**CUMPLE**
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el formulario 01	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**
Garantía de los bienes ofertados	**CUMPLE**

- En vista al cuadro del análisis de los documentos sustanciales, la Empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** cumple con el total de los documentos requeridos en la Carta de invitación.

- ***Monto total de la Oferta:***

CD 19/2014	**Adquisición de Toner y Otros 2º llamado" ID. 283.784**
Oferente	**Monto total de la Oferta en Guaraníes**
Distribuidora Provepar	**3.388.980**

- Conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "Se seleccionará la oferta con el precio más bajo…, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". Al respecto, se ha constatado que la oferta **Distribuidora Provepar** presentada por las firma está acompañada correctamente de toda la documentación básica de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle de los documentos de carácter formal, en el siguiente cuadro:

B) Análisis de Documentos Formales.

EMPRESA	Distribuidora Provepar
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de Cedula tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o impuesto a la renta	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente municipal del Oferente	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la ultima declaración de IVA y/o impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	CUMPLE
Planilla de especificaciones Técnicas	CUMPLE

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN

Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 , 28, del Comité de Evaluación y el art 34 inc C) de la Ley Nº 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 siendo la única oferta presentada y no pudiendo contar con el numero indicado de oferentes ; aun asi cumpliéndose las prorrogas establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones ,y por las necesidades que requiere la Secretaria en escases de los bienes que se solicitan en este llamado ;y adecuarse a la disponibilidad presupuestaria, cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a las especificaciones técnicas y a la planilla de precios presentada por los mismos y bajo la responsabilidad de la autoridad , **el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 19/2014 "Adquisición de Toner y Otros 2º llamado" ID. 283.784 a la Empresa Distribuidora Provepar** por el monto de Gs **3.388.980 (Guaraníes Tres millones trecientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta mil)** IVA Incluido, .

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de diciembre del año 2014.----------

TEC. LURDE GARCETE

LIC. DIEGO GAONA

ABOG.CLAUDIA CABALLERO

FREDY BARRIOS

CUADRO DE ESPECIFICACIONES

ITEM	BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Toner	85A CE285A , Original , no compatible no generico y no remanufacturado	UNIDAD	303.000	2.121.000
2	2	Toner	78A CE278A Original , Calidad Iso 9001	UNIDAD	319..990	639.980
3	3	Disco duro	Disco duro interno SATA III de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID	UNIDAD	63.000	126.000
4	4	Fuente Poder ATX	Fuente de poder ATX de 500 w. Voltaje: 220V, con interruptor y conector macho.	UNIDAD	251.000	502.000